

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 20 de enero de 2014, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas, hasta dos veces, por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Adriano del Valle, núm. 7, local 1, de Sevilla.

Interesada: Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía.

Acto notificado: Resolución modificación incentivos.

Fecha del acto: 11.11.2013.

Código solicitud: 852802.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Duende Percusión, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 852807.

Plazo para alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Amian Merino.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 5.11.2013.

Código solicitud: 853385.

Plazo Alegar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Brilliant Tecnicos, S.L.U.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 22.11.2013.

Código solicitud: 852175.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Caligrama, Sda. Coop. And.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 31.10.2013.

Código solicitud: 852373.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Dinamo Cultural, S.L.

Acto notificado: Resolución declarativa pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 22.11.2013.

Código solicitud: 852396.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía.

Acto notificado: Resolución modificación incentivos.

Fecha del acto: 11.11.2013.

Código solicitud: 852800.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Asociación de Jóvenes Empresarios de Andalucía.

Acto notificado: Resolución modificación incentivos.

Fecha del acto: 11.11.2013.

Código solicitud: 852801.

Plazo recurso reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio

Sevilla, 20 de enero 2014.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.